 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 26-02-2019 10:44:53
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE2759 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:29 - COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: AGENDA SESION 2 DE MARZO 2019

PARA: Honorables Concejales
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de
 Hacienda y Crédito Público
ASUNTO: Convocatoria Sesión

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo y como lo preceptúan los artículos 45 y 70 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **Convocar** (a) a la sesión que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros, en la fecha y horas señaladas, con el tema que a continuación relacionamos:

SÁBADO 2 DE MARZO, A LAS 9:00 a.m.

Presentación de Proyectos de Acuerdo Acumulados:

No. 056 de 2019 "Por medio del cual se conceden unos beneficios temporales que trata la Ley No 1943 de 2018, en los pagos de multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Hs. Cs. Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo, Partido Conservador Colombiano.

Ponentes: Honorables concejales, Emel Rojas Castillo, Julio César Acosta Acosta y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador)


No. 109 de 2019 "Por medio del cual se adopta lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Alcalde Mayor (E); Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales, Emel Rojas Castillo, Julio César Acosta Acosta y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador)

Invitados: Doctores: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Dalila Astrid Hernández Corzo,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Secretaría Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,



MILTON JAVIER LATORRE MARINO

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Elaboró: Adelaida López Alvarado *ade*
 Revisó: Morrison Tárquino Díaz *MT*

